



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación, Infancia y Juventud.
- Vocales: D. Alfonso Beceiro Lebosó, Secretario Municipal.
D.^a Vanesa Pérez Vidal, Interventora Municipal
D. Sergio Casas López, Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes.
D.^a Raquel García Ocaña, Concejala delegada de Sanidad, Tercera Edad.
D. Jose Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda
- Secretaria: D.^a Concepción Fernández Álvarez, técnico de Contratación.
- Asistente Técnico con voz pero sin voto:
 - D. Rubén Perete G. (exp. 57/17)
 - D. Iván Nevot de D. (exp. 60/17)

En Arroyomolinos, a 19 de enero de 2018

Siendo las 09:40 horas se constituyó la Mesa de contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

Expediente 57/17: Subsanación documentación sobre A y apertura sobre B.
Expediente 60/17: Apertura de plica retrasada, subsanación de documentación de los sobres A y apertura de los sobres B.

1. Subsanación documentación sobre A y apertura sobre B del expediente 57/17 contrato administrativo de servicios denominado: "Autorización para la ocupación temporal del dominio público municipal, para la organización de la feria de Food Trucks y Mercadillo durante el festival "Arrockyo en vivo" en Arroyomolinos", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación".

Toma la palabra la Secretaria de la Mesa para explicar que la mercantil REESTAURA SERVICIOS INTEGRALES DE RESTAURACIÓN, S.L., ha presentado la documentación subsanada que le fue requerida tras la apertura de los sobres A el pasado 11 de enero.



Se comprueba por D. Alfonso B. que la documentación presentada es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

- 1.- WILD PUNK, S.L., el técnico se lleva la documentación para un mayor estudio.
- 2.- REESTAURA SERVICIOS INTEGRALES DE RESTAURACIÓN, S.L., el técnico se lleva la documentación para un mayor estudio.

A continuación se prosigue con el siguiente punto de la Mesa.

2. Apertura de plica retrasada, subsanación documentación sobre A y apertura sobre B del expediente 60/17 del Contrato administrativo de "Servicio integral de recogida y atención de los animales, incluyendo la gestión del Centro de Protección Animal (C.P.A.) municipal y la supervisión del bienestar animal", a adjudicar por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación.

Toma la palabra la Secretaria de la Mesa para comunicar que la mercantil ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A. presentó plica por correo en tiempo, enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP, la cual ha llegado con fecha posterior a la apertura de los sobres A de dicho concurso. Seguidamente se procede a la apertura del sobre A de la mercantil mencionada.

Se comprueba por D. Alfonso B. que la documentación es correcta.

Asimismo, la Secretaria de la Mesa comunica que aunque en la Mesa del día 11 de enero se acordó hacer requerimiento de subsanación a los licitadores FERNANDO SÁNCHEZ OCAÑA y ASOCIACIÓN APAALBEM, en la preparación del requerimiento, en el departamento se observó que no procedía el requerimiento de subsanación del anexo II que se le iba a hacer a FERNANDO SÁNCHEZ OCAÑA, porque dicho anexo estaba bien cumplimentado, al tratarse de persona física y no jurídica.

En cuanto a la ASOCIACIÓN APAALBEM, ha presentado la documentación subsanada que le fue requerida.

Se comprueba por D. Alfonso B. que la documentación presentada es correcta.

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se lleva a cabo la apertura del sobre "B" de las empresas admitidas en el procedimiento, resultando:

- 1.- ASOCIACIÓN APAALBEM, el técnico se lleva la documentación para un mayor estudio.



2.- FERNANDO SÁNCHEZ OCAÑA, el técnico se lleva la documentación para un mayor estudio.

3.- ATHISA MEDIO AMBIENTE, S.A., el técnico se lleva la documentación para un mayor estudio.

Siendo las 10:10 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.